



ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos¹ enmarca las características generales de las **acciones a realizar durante el Ejercicio Fiscal 2026**, así como las orientaciones de su quehacer institucional para el logro de sus objetivos específicos. Los elementos que integran estos instrumentos y que deberán ser requisitados por la Unidad Administrativa son:

ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES

En este apartado debe precisar, en el ámbito de su competencia, las necesidades identificadas para llevar a buen término los objetivos y acciones a realizar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Expresa cualitativamente los fines institucionales. **Se sugiere revisar los establecidos en el Programa Operativo Anual 2025**, a fin de identificar y evaluar su pertinencia. Asimismo, es importante mencionar que en caso de ser necesario pueden modificarse.

- Atender oportunamente los medios de impugnación en las materias de acceso a la información y de protección de datos personales, y asegurar el cumplimiento de las resoluciones que de ellos deriven.
- Verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- Mejorar la comunicación institucional y fortalecer la capacitación de las personas integrantes de los sujetos obligados de la Ciudad de México, respecto de las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y otras temáticas afines.
- Socializar la labor del INFO CDMX para que las personas conozcan sus derechos y los mecanismos para su ejercicio, a través de una comunicación asertiva, cercana y sencilla.

- Mejorar y simplificar los procesos internos, así como fortalecer el trabajo en equipo, la coordinación y la comunicación entre las áreas del INFO CDMX, con una visión institucional para alcanzar el cumplimiento de las metas.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Expresa cualitativamente los fines hacia los cuales están dirigidas las acciones a realizar. **Se sugiere revisar los establecidos en el Programa Operativo Anual 2025**, así como **los indicadores y programas institucionales aprobados** a fin de identificar y evaluar su pertinencia.

CUANTIFICACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Precise la estimación física y presupuestal para la realización de las acciones. Esta cuantificación debe integrarse a través del siguiente cuadro.

¹ Fuente: Guía para la integración de los Proyectos de Presupuesto de Egresos de los Órganos Autónomos y de Gobierno de la Ciudad de México.

NO.	ACCIONES REALIZAR A	UNIDAD MEDIDA DE	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
	Desarrollar campañas digitales	campañas	3	25%	DCS	12 MESES	Diseñar, planear y programar las campañas digitales inclusivas que promuevan el acceso equitativo a la información y la protección de datos personales, enfocadas, con perspectiva de género, inclusión y desarrollo tecnológico.
	Comunicación de la actividad institucional	Espacios mediáticos	20	75%	DCS	12 MESES	Posicionamiento de las actividades, iniciativas y aporte institucionales para que la población ejerza los derechos tutelados por el INFO